



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA- ATLANTICO
Ant. Edf. Telecom, Calle 38 No, 44-17 Piso 1 Edificio Centro Cívico
www.ramajudicial.gov.co mail: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Colombia

TRASLADO RECURSO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO, EN CUMPLIMIENTO ARTICULO 242 Y 244 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULOS 61 Y 64 DE LA LEY 2080 DE 2021 REMISION A LOS ARTS. 319 Y 110 CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FIJADO	TERMINO DEL TRASLADO (03 DÍAS):	LINK RECURSO
08001-33-33-012-2014-00433-00	Ejecutivo	LESVIA DEL VALLE RODELO	DIRECCION DISTRITAL DE LIQUIDACIONES Y OTROS	RECURSO DE APELACIÓN CONTRA EL AUTO 03/08/2022, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE NULIDAD.	10/08/2022	11, 12 DE AGOSTO DE 2022	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm12bglla_cendoj_ramajudicial_gov_co/Evzpau1k3LhJsPbDUMd_3zEBgr8UWQ1ImSK8kLogifUbWQ?e=TyC6x4



ENRIQUE EFRAIN SANCHEZ DE LA HOZ
SECRETARIO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BARRANQUILLA
CORREO: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SIGCMA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA ATLANTICO
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA- ATLANTICO
Ant. Edf. Telecom, Calle 38 No, 44-17 Piso 1 Edificio Centro Cívico
www.ramajudicial.gov.co mail: adm12bglla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla - Colombia

Firmado Por:
Enrique Efraín Sánchez De La Hoz
Secretario
Juzgado Administrativo
012
Barranquilla - Atlántico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **193426341c26d23fe7cfcf4648188f73482e5af381bdbef1e0a1fcfe700d61d1**

Documento generado en 09/08/2022 02:55:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>